



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

APERTURA DEL SOBRE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UNA IMPRESORA Y UNA FOTOCOPIADORA CONECTADAS A LA RED INFORMÁTICA, ASI COMO LOS CONSUMIBLES (MENOS PAPEL), PIEZAS DE REPUESTO, DESPLAZAMIENTO E INTERVENCIÓN DE TÉCNICO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

En Loja, a 28 de junio del 2018, en la Sala de Juntas, siendo las 13 horas y 10 minutos, se constituyó la Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación suministro mediante renting de una impresora y una fotocopidora conectadas a la red informática, así como los consumibles (menos papel), piezas de repuesto, desplazamiento e intervención de técnico en las dependencias de la asociación para las tareas de mantenimiento, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

El Presidente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino,
D. Andrés Ruiz Martín

Vocales:

D. Antonio Campos Quijada
D. José Luis Fernández Fernández
D. Antonio Muñoz Guarnido

Secretaria:

La Secretaria de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino,
Dña. M^a del Carmen López López

Constituida la Mesa para calificar la documentación presentada por los licitadores, se da lectura al anuncio del concurso, publicado en el Perfil del Contratante de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino de fecha 01 de junio de 2018 y se procede al recuento de proposiciones presentadas.

El Sr. Presidente ordena la apertura del sobre único en el que se contiene la documentación administrativa aportada por las empresas concurrentes siguientes y con la siguiente relación de documentos presentados:



Oferta número uno que formula la empresa Ricoh España S.L.U. que contiene la siguiente documentación:

- Índice
- Documento Europeo Único de Contratación
- Certificado de empresa con el número de trabajadores/as desagregado por sexo.
- Vida Laboral de la Empresa emitido por la S.S.
- Anexo III: Empresas pertenecientes al mismo Grupo
- Anexo IV: Proposición económica
- Especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- Certificación de ISO 14001.
- Catalogos.

Oferta número dos que formula la empresa Copiadoras y Accesorios de Loja S.L. que contiene la siguiente documentación:

- Documento Europeo Único de Contratación
- Certificado de empresa con el número de trabajadores/as desagregado por sexo.
- Vida Laboral de la Empresa emitido por la S.S.
- Anexo III: Empresas pertenecientes al mismo Grupo
- Anexo IV: Proposición económica
- Especificaciones técnicas de los equipos ofertados
- Catalogos
- Copia escritura de constitución
- NIF
- D.N.I del titular.
- Certificado de situación Censal
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social

Seguidamente, se procede a la calificación de la referida documentación, en base a lo establecido en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas, acordando la Mesa, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Tras la comprobación de que la empresa Copiadoras y Accesorios Loja S.L., no ha acreditado de que cuenta con un sistema de gestión y auditoría medioambiental establecido en el apartado cuarto de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

“No obstante el licitador deberá acreditar que cuenta con un sistema de gestión y auditoría medioambiental. Esta acreditación podrá realizarse mediante certificación de inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoría



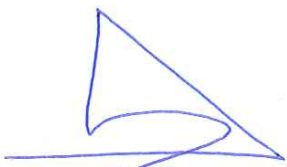
medioambientales (EMAS), certificado ISO 14001 o cualquier otro sistema normalizado oficialmente.

Y en virtud de lo establecido en la Cláusula 11 del del Pliego de Cláusulas Administrativas, se acuerda conceder a la empresa Copiadoras y Accesorios de Loja S. L. un plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este acta en el Perfil de Contratante de esta Asociación, para que aporte la acreditación de que cuenta con un sistema de gestión y auditoría medioambiental, con la advertencia de que si no lo hiciera se le entenderá desistido del procedimiento de contratación.

SEGUNDO. Admitir a la licitación a la siguiente empresa:

- Ricoh España S.L.U.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto; de todo lo cual, y a efectos de su constancia se levanta la presente acta que firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

<p>Vocal.</p>  <p>Edo. Antonio Campos Quijada</p>	<p>Vocal</p>  <p>Fdo. José Luis Fernández Fernández</p>	<p>Vocal</p>  <p>Fdo. Antonio Muñoz Guarnido</p>
<p>El Presidente</p>  <p>Fdo. Andrés Ruiz Martín</p>		<p>La Secretaria</p>  <p>Fdo. Maria del Carmen López Lñopez</p>

